

Uso y Cuidado de Lockers

(FOLIO: SED 365 AD)

El uso de cada "locker" estará supeditado a las siguientes condiciones:

- Cada casillero debe ocuparse sólo para guardar útiles escolares y es de uso personal exclusivamente.
- El candado y su llave o clave es responsabilidad del alumno.
- El alumno debe evitar llegar atrasado a clases, bajo pretexto que buscaba libros u otros útiles en su "locker".
- Buscar material del casillero permitido solo fuera de las horas de clases.
- La mantención y orden de cada "locker" será revisada periódicamente, por el/la Encargado/a de Convivencia Escolar.
- En la revisión de final de semestre, si se hubiera producido un deterioro en el "locker", los gastos de reparación serán responsabilidad del alumno al que se le asignó dicho casillero.
- El alumno deberá entregar el locker abierto, desocupado y limpio antes de las vacaciones de invierno y del 15 de diciembre de cada año.